



La impugnación de listas por la igualdad demora las elecciones sindicales de la UJI

La comisionada de Igualdad y CCOO cuestionan las candidaturas de STEP y CSIF

VÍCTOR NAVARRO / Castellón

Las impugnaciones presentadas por CCOO y la comisionada de Igualdad de la UJI a las candidaturas presentadas por los minoritarios CSIF y STEP han ralentizado el proceso electoral de las votaciones sindicales de la universidad, convocadas para el 2 de diciembre.

En esta cita electoral, CCOO y UGT, los mayoritarios, y STEP y CSIF optan a asumir la representación de la plantilla de trabajadores para la junta de personal del PDI-doctores e investigadores-, PAS -personal de administración y servicios- o comité de empresa.

Por el momento, la UJI no ha respetado el calendario electoral cuando faltan apenas quince días para

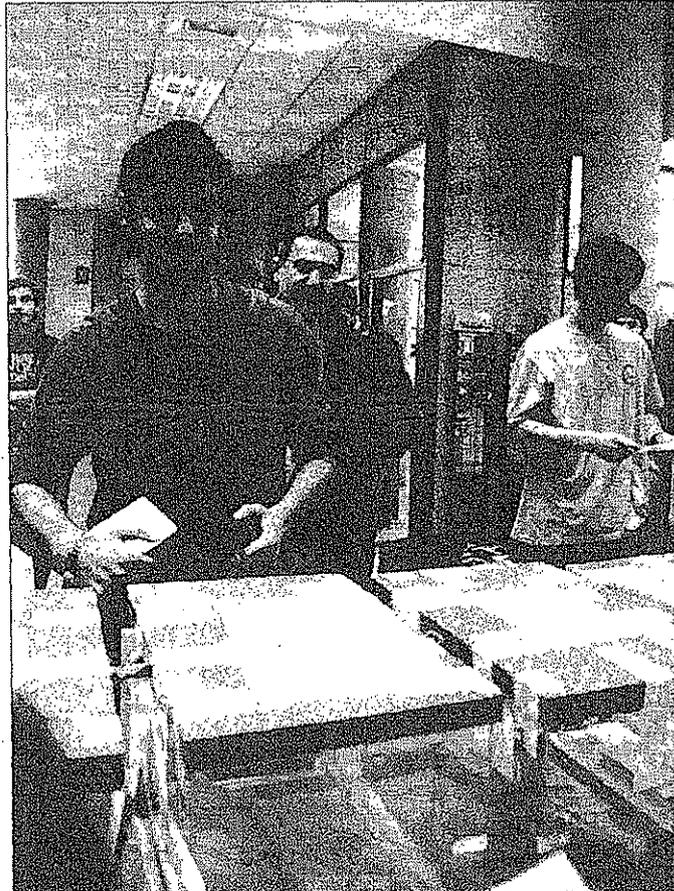


Imagen de unas elecciones celebradas en la universidad. / EL MUNDO

detectadas por la comisionada de Igualdad y CCOO mientras, de forma simultánea, exigen a la Mesa Electoral celeridad para dar respuesta a los dos recursos con el objeto de poner en marcha de una vez la campaña electoral aún bloqueada.

Las objeciones recibidas por STEP y CSIF a sus listas han tenido otro efecto además del retraso que acumula el proceso electoral. También lo han enturbiado. El hecho de que, hasta el momento, nunca se objetaran candidaturas sindicales ha causado sorpresa entre las organizaciones minoritarias. Además, tampoco faltan en estos dos sindicatos afectados voces que recuerdan que la comisionada de Igualdad de la UJI, Amparo Garrigues, fue candidata del otro sindicato mayoritario, UGT.

Las mismas opiniones críticas no sólo lamentan el retraso del proceso electoral, sino que incluso aventuran la posibilidad de que las elecciones sindicales no puedan celebrarse en la fecha prevista, el 2 de diciembre, en el caso de que sean atendidas las formulaciones expresadas desde la comisionada de Igualdad y CCOO.

Como ya publicó este periódico semanas atrás, en lo que sí son unánimes las valoraciones tanto de los sindicatos mayoritarios como los minoritarios es sobre la trascendencia de estas elecciones.

El escenario de ajustes económicos y recortes a causa de la recesión y los problemas de financiación pueden inducir a la comunidad universitaria a movilizarse en las urnas con más participación.

Si la Mesa atiende las reclamaciones, obligará a modificar las listas

que los empleados de la universidad acudan a las urnas. Ni están formalmente aprobadas las candidaturas presentadas por los sindicatos ni ha dado comienzo aún la campaña electoral.

El retraso obedece a las impugnaciones presentadas tanto por la comisionada de Igualdad de la universidad y el sindicato CCOO a las listas aportadas por las plataformas minoritarias, STEP y CSIF.

Las objeciones están amparadas en que tanto STEP como CSIF no han respetado los principios de igualdad en la elaboración de sus papeletas, un pronunciamiento que tendrá que resolver ahora la Mesa Electoral de la UJI.

Aunque ayer estaba prevista la reunión de sus miembros, tuvo que ser aplazada. Los dos sindicatos cuestionados, el nacionalista STEP y el independiente CSIF, esperan que sea hoy cuando la Mesa Electoral valore las impugnaciones de la comisionada de Igualdad y del sindicato CCOO. A la hora de resolver las ob-

jecciones planteadas a las listas de STEP y CSIF, la Mesa Electoral puede optar por desatender las reclamaciones o aceptarlas, una posibilidad que obligaría a los sindicatos minoritarios a modificar las candidaturas

con las que piensan concurrir a las elecciones el próximo día 2.

El criterio de CSIF y STEP sobre las impugnaciones recibidas son coincidentes. Por un lado respetan pero no comparten las discrepancias

Estreno del Plan de Igualdad

Castellón

El rector de la Universitat Jaume I, Vicent Climent, presentará durante la mañana de hoy, en la sala de prensa del edificio de Rectorado la Unidad de Igualdad de la UJI, con la presencia de su directora, la profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Amparo Garrigues, quien fue nombrada por el nuevo equipo de gobierno en junio de este año y que fue presidenta de la comisión que elaboró el Plan de Igualdad junto a 16 per-

sonas más.

El consejo de gobierno de la UJI aprobó por unanimidad en abril de 2010 este plan elaborado de acuerdo con las conclusiones del diagnóstico de situación de la igualdad entre mujeres y hombres en la Uni-

versidad, realizado por la Fundación Isonomía. En él se tuvo en cuenta diversas áreas de intervención como el área de participación y toma de decisiones, el área de recursos humanos, el área de comunicación, el área de bienes y servicios, el área de conciliación de la vida personal...